	PLIEGO DE CONDICIONES - CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR ACADÉMICO PARA SERVICIO DE IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD "IMSV0109: Montaje y Postproducción de Audiovisuales" (PRESENCIAL MADRID – 430 HORAS + 80 PRÁCTICAS)

OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objeto de este pliego implica la solicitud de un Proveedor académico que presente una oferta técnica y económica para la impartición con financiación privada en el marco del programa Por Talento Digital: **"Certificado de profesionalidad: (IMSV0109) Montaje y Postproducción de Audiovisuales"** en modalidad presencial en Madrid con una duración de aproximadamente 510 horas (430H de módulos formativos / 80H de módulo práctico) y cuya cualificación pertenece a la familia profesional de IMAGEN Y SONIDO.

INTRODUCCIÓN

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Realizamos formación presencial y virtual en todo el territorio español y, desde noviembre de 2021, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

El Centro de formación XTD es un espacio polivalente de 1800 m2, diseñado en torno a tres pilares: Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación Tecnológica.

Desde julio de 2024, la ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN está acreditada para la impartición de esta especialidad, y garantiza los requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos:

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN
Calle Fray Luis De León, 11 2 PB
NIF/NIE: G81988362

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y su normativa de desarrollo.

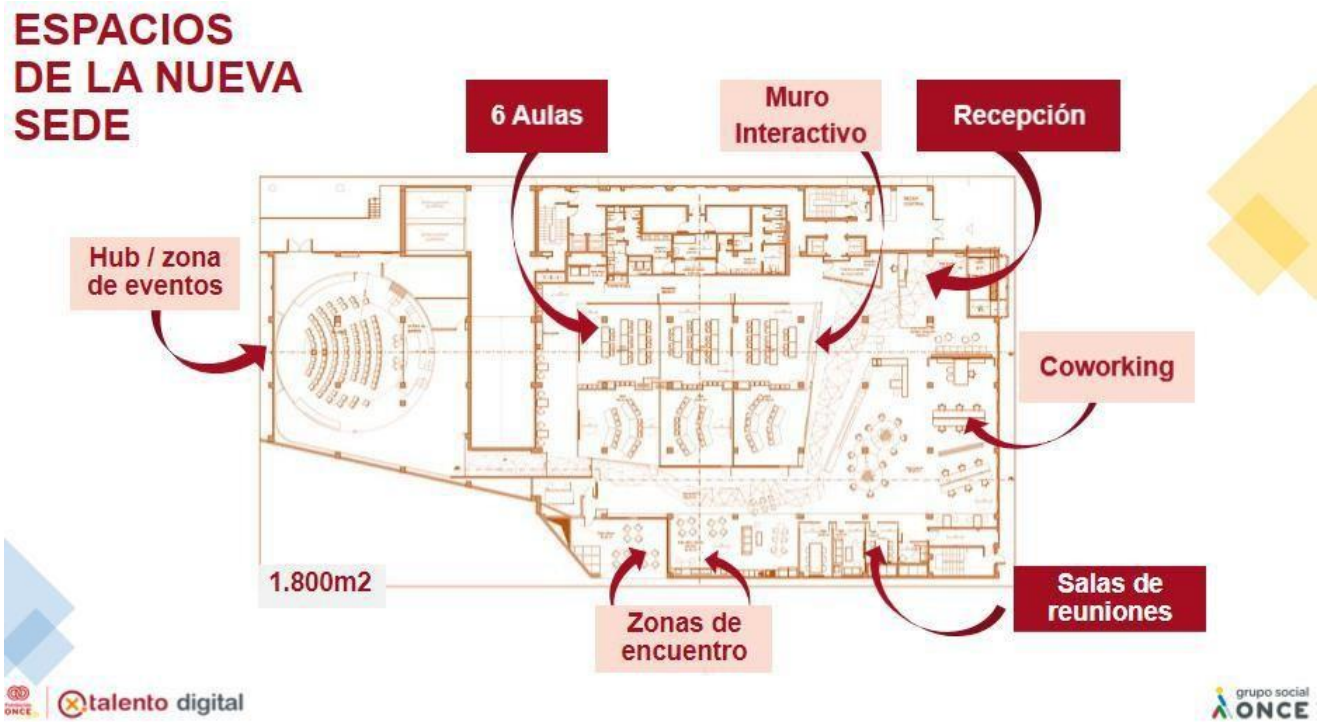

ESPECIFICACIONES DE SERVICIO

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación.
https://portalentodigital.fundaciononce.es/

Se trata de formación para el empleo, por lo que el alumnado, tras finalizar la formación, debe estar preparado para iniciar una nueva carrera profesional en el mundo del montaje y la producción de audiovisuales. El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

1. ASPECTOS RELEVANTES ACERCA DE LA OFERTA

a) La oferta debe contemplar una declaración responsable que comprometa al personal autónomo al cumplimiento de **lo establecido en el RD 1200/2007, de 14 de septiembre, por el que se establecen doce certificados de profesionalidad de la familia profesional Imagen y Sonido que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.**

(*) Se debe aportar toda la documentación acreditativa del equipo docente; incluida la diligencia que acredite para impartición en la CAM y certificado de empadronamiento en Madrid.

b) El proveedor académico deberá garantizar en el proceso de selección de alumnado el **requisito de acceso a la formación** de los certificados de profesionalidad.

- También de aplicación art. 75 RD 659/2023 para acceder a un certificado profesional (GRADO C) en este caso NIVEL 3.

  (*) No se valorará ninguna oferta que no cumpla con los requisitos normativos y que no aporten la documentación acreditativa del docente/s.

c) El proveedor académico a través de una declaración responsable debe garantizar una experiencia, en la gestión e impartición de este certificado o programas formativos similares, de, al menos, 2 años.

d) Del mismo modo, cumplimiento de las **prescripciones sobre formación y experiencia profesional para la impartición** de los certificados de profesionalidad son las recogidas en el apartado IV de cada certificado de profesionalidad y se deben cumplir tanto en la modalidad presencial como a distancia:

   – También de aplicación para poder impartir la formación correspondiente relacionada con las ofertas de formación profesional, en centros del Sistema de Formación Profesional no incorporados al sistema educativo será necesario reunir uno de los siguientes requisitos especificados en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

e) La oferta técnica debe contemplar:

- **Descripción de la metodología de impartición de los módulos formativos:**
  1. Planificación didáctica
  2. Programación didáctica (por cada MF)
     a. Contenidos
     b. Objetivos
     c. Actividades de aprendizaje
     d. Criterios e instrumentos de evaluación

- **Descripción de la metodología de la gestión e impartición del módulo práctico.**

- **Equipo humano puesto a disposición para ejecutar el servicio.** Para garantizar un adecuado aprendizaje significativo y permanente en el tiempo. Este equipo estará formado por los siguientes perfiles profesionales:
  - Equipo docente (por módulo) con las correspondientes titulaciones, experiencia y acreditaciones de las personas propuestas. Describir el proceso en caso de ser necesaria la situación de sustitución (incluir listado de personas de reemplazo). **(*) Se debe aportar toda la documentación acreditativa del equipo docente; incluida la diligencia que acredite para impartición en la CAM y certificado de empadronamiento en Madrid.**
  - [* Nuevo] Se deberá incluir en oferta el compromiso de sustitución de docente en el plazo de 15 días hábiles. El no cumplimiento de este punto podrá penalizar el importe económico descontando del presupuesto global dos días de impartición por día que supere el plazo para incorporar al nuevo docente. Por Talento Digital se reserva el derecho a sustituir argumentando las causas que pueden ser objetivas o subjetivas.

- ~~[* - eliminado] Cada módulo contará con un docente diferente: El proveedor podrá determinar si serán 2 o 3 los docentes a impartir la formación teórica.~~

- **Identificar y asumir en sus costes materiales formativos** en el formato digital.

- **Materiales tecnológicos y otros medios:** el proveedor, si es necesario para la impartición, proporcionará acceso a un servidor privado virtualizado en una infraestructura cloud pública alojada en un centro de datos en España.

  - Importante: Las herramientas y materiales que falten serán aportados por el proveedor. El proveedor podrá concertar una cita para valoración de los materiales de los que dispone el centro con fin de estimar aquellos costes de los que tiene que adquirir a lo largo de la formación para garantizar que los medios son los adecuados y cumplen con la normativa. Los materiales que aporta XTD están especificados en la tabla del Anexo II.

- **Licencias de aplicaciones libres o con coste**, instalación de los mismos y aseguramiento de su funcionamiento en los medios técnicos puestos a disposición.

f) A pesar de tratarse de un programa presencial, será necesario contemplar planes de virtualización en circunstancias de suspensión de la presencialidad en el centro de formación por protocolo de COVID-19, de manera que el alumnado pueda tener la posibilidad de seguir las clases en remoto tanto de manera individual desde su domicilio o trasladar el grupo completo a formato virtual. Si fuera el/la docente el positivo, este/a deberá ser sustituido en el aula según los mismos criterios de selección que el/la titular.

g) Adicionalmente, será necesario señalar en la oferta cualquier necesidad existente de SW o HW, así como posibles restricciones o adaptaciones necesarias para personas con discapacidad, tanto para la formación como para el desempeño futuro del puesto de trabajo. En caso contrario, se supondrá que no existen restricciones de cara a la selección del alumnado.

h) **Gestión e impartición del Módulo Práctico:** igualmente, el proveedor académico debe garantizar el cumplimiento de (IMSV0109) Montaje y Postproducción de Audiovisuales (RD 1200/2007, de 14 de septiembre). Su objetivo es facilitar la inserción laboral de personas desempleadas, completando la formación teórica de los cursos que han realizado.

  - El acceso a las prácticas no laborales estará condicionado al dominio de los contenidos de la formación en aula y siempre y cuando el equipo docente y las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación avalen el inicio de las mismas caso a caso.

  - La realización del módulo de prácticas siempre está vinculada a la realización de todos los módulos formativos teóricos, y están relacionadas con los contenidos del aprendizaje.

- Las acciones de prácticas no pueden tener una duración superior a lo indicado.

- Su inicio no debe exceder de tres mes desde la fecha de finalización de los módulos formativos teóricos.

- La jornada de prácticas no debe exceder nunca de las 4 o 5 horas diarias (salvo excepciones justificadas).

- Sólo pueden realizar prácticas los alumnos/as APTOS.

- Inserta Innovación cubre, como en cualquier acción formativa, los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes del alumnado.

- La empresa de acogida no está obligada al abono de ninguna cuantía a los alumnos/as acogidas.

- No está permitida al abono de ninguna cuantía a los alumnos/as acogidas.

- Es necesaria la identificación de un tutor de empresa (junto con el tutor del proveedor académico de impartición de prácticas), quienes son los encargados de diseñar y realizar el seguimiento del plan de formación en prácticas para cada alumno/a, que debe estar en consonancia con el programa formativo del certificado realizado.

- El proveedor es el responsable de realizar el seguimiento y evaluación del alumnado, junto con el gestor de formación de XTD.

- A la finalización del período de prácticas, el alumno es evaluado conjuntamente por el tutor de empresa junto con el tutor académico del proveedor, valorando tanto su capacidad técnica como las destrezas, actitudes y competencias desarrolladas.

- El alumno sólo tendrá una opción a prácticas asignadas, por lo que no podrá renunciar sin causa justificada para solicitar otra empresa.

i) En la oferta económica se deberá indicar el **coste/grupo adicional** en caso de que se pudiera cerrar un segundo grupo, así como el **coste/hora adicional** en caso de que se tuviera que ampliar horas en la formación por necesidades del programa.

j) El proveedor deberá elaborar **una prueba de nivel de conocimientos** relativa a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado. Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as potenciales de tal forma que se pueda ordenar las solicitudes en función de la baremación y nota obtenida.

2. OPERATIVA DEL PROGRAMA

A continuación, se presenta una planificación estimativa, en cualquier caso, el proveedor académico, podrá proponer cambios a dicho diseño, siempre con el objetivo de mejora del programa y de las oportunidades de empleo.

Cronograma estimativo: **(se presentará modificado en base a la nota y teniendo en cuenta el periodo vacacional de NAVIDAD)**

(*) Los plazos para arrancar la formación será entre el 01/09/2025 y el 19/09/2025 que estará **condicionada en función a la captación**. El alta de la solicitud a la Comunidad de Madrid será antes del 09/08/2025, por lo que la adjudicación y la reunión de arranque del proyecto serán entre el 01/08/2025 y el 03/09/2025.

(IMSV0109) MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES
Fecha inicio: 09/09/2025
Fecha fin: 28/01/2026
Horario: 09:00 a 14:00

Septiembre 2025					
L	M	X	J	V	S/D
1	2	3	4	5	6/7
8	9	10	11	12	13/14
15	16	17	18	19	20/21
22	23	24	25	26	27/28
29	30				

Octubre 2025					
L	M	X	J	V	S/D
		1	2	3	4/5
6	7	8	9	10	11/12
13	14	15	16	17	18/19
20	21	22	23	24	24/26
27	28	29	30	31	1/2

Noviembre 2025					
L	M	X	J	V	S/D

MF0947_3: Planificación del montaje y la postproducción
110 horas
22 días (5 horas al día)
Días de exámenes

					1/2
3	4	5	6	7	8/9
10	11	12	13	14	15/16
17	18	19	20	21	22/23
24	25	26	27	28	29/30

MF0948_3: Preparación del montaje y la postproducción

130 horas

26 días (5 horas al día)

Días de exámenes

Diciembre 2025					
L	**M**	**X**	**J**	**V**	**S/D**
1	2	3	4	5	6/7
8	9	10	11	12	13/14
15	**16**	17	18	19	20/21
22	23	24	25	26	27/28
29	30	31			

MF0949_3: Operaciones del montaje y la postproducción

110 horas

22 días (5 horas al día)

Días de exámenes

Enero 2026					
L	**M**	**X**	**J**	**V**	**S/D**
			1	2	3/4
5	6	7	8	9	10/11
12	13	14	15	16	17/18
19	20	21	22	23	24/25
26	**27**	**28**	29	30	31

MF0919_3: Procesos finales del montaje y la postproducción

80 horas

16 días (5 horas al día)

Días de exámenes

a) **Horario**: 5 horas diarias en turno de mañana.

b) **Lugar impartición**: En la sede de Por Talento Digital, calle Fray Luis de León, 11

c) **Alumnado:** hasta 15 alumnos/as por grupo.

d) Las **fechas de exámenes** marcadas son orientativas (marcados en negrita y sombreado en amarillo)

3. EL PERFIL DE LOS/AS ALUMNOS/AS al que va dirigida esta acción formativa es:

Esta formación va dirigida a **Personas con discapacidad, con grado igual o mayor del 33%**. Además, para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 3 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Título de Bachiller o equivalente a efectos de acceso.
- Título de Técnico/a (Grado Medio).
- Título de Técnico/a Superior (Grado Superior).
- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.
- Acreditación de competencias clave necesarias de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero.
- Recomendable nivel B2 de inglés.

Este programa estará dirigido tanto a profesionales en activo que quieran mejora su empleabilidad como a recién titulados, que provengan de cualquier área profesional y que tengan pasión por la tecnología.

Se requieren además las siguientes competencias: Capacidad de trabajo en equipo; Capacidad de resolución de problemas; Capacidad de análisis y síntesis; un enfoque lógico y metódico del trabajo; Autogestión; Curiosidad.

La selección del alumnado se realizará siguiendo los criterios de acceso establecidos en el Real Decreto 686/2011, de 13 de mayo modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto, que regula este certificado de profesionalidad de nivel de cualificación 3

4. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROVEEDOR.

El proveedor académico que presente una oferta deberá incluir los servicios especificados en el **Anexo I** del presente pliego. Estos servicios servirán para la puesta en marcha del programa presencial en Madrid, con las características y requerimientos necesarios para la ejecución de la acción formativa.

5. HITOS DE FACTURACIÓN

Los hitos de facturación estarán vinculados a la ejecución de las distintas fases del servicio a prestar siendo estos de manera mensual hasta la finalización del contrato.

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 18 de junio de 2025 a las 12.00h (PM). Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

- Martin de Paz, Mercedes mmartinp@fundacononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas, y debe incluirse en la introducción la aceptación de todos los términos descritos en este pliego de condiciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

1) Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad a los materiales y contenidos: **25%**

2) Perfil del profesorado, experiencia formativa en el área de impartición y experiencia docente en alumnado con discapacidad: **25%**

3) Menor importe: **25%**

4) Garantía de prácticas, detalle de posibles empresas empleadoras y seguimiento de la consecución de empleo: **25%**

En Madrid, a 03 de JUNIO de 2025.

Por Talento Digital

ANEXO I

El proveedor académico que presente una oferta deberá ADEMÁS incluir los siguientes servicios para la puesta en marcha del programa con las características y requerimientos para la ejecución de la acción formativa.

- Diseño de entrevista y preparación de prueba o pruebas previas de nivel relativas a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado.

- Selección previa de las personas participantes. Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as potenciales. Para ello, contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas preseleccionadas. Participará activamente en la entrevista al alumnado seleccionado, garantizando la veracidad de la información proporcionada, los documentos facilitados y el interés y disponibilidad de los/as participantes.

- La realización de la edición objeto a contratar estará supeditada inicialmente a la configuración de un grupo con un número mínimo de 15 alumnos/as. En el supuesto de no llegar a los mínimos establecidos, se procederá a la cancelación de la misma.

- Estas ediciones podrán ser canceladas por motivos de modificaciones en la planificación de actividades del Programa Por Talento Digital si así fuese necesario.

- Introducción de la utilización de la IA ya sea para buscar información, aplicarla a un proceso o como MastersClass.

- Elaboración de planes metodológicos adaptados a las necesidades específicas de apoyo educativo que se precisen en función al perfil del alumnado.

- El proveedor va a aportar todo el SW y HW necesario para el desarrollo de las acciones más allá de aquellos existentes en el centro (equipos portátiles para los alumnos con Office 365, pizarra digital y sistema de videoconferencia y herramientas audiovisuales).

- Creación de una Memoria final de resultados de la formación: áreas de mejora y sugerencias

- Búsqueda y selección de empresas para las prácticas curriculares no laborales en centro de trabajo (el convenio de prácticas lo firmará Inserta Innovación con las empresas, pero el proveedor seleccionado gestionará y facilitará la firma). Así como la gestión y la tutorización de los alumnos y encaje empresa-alumno/a. Inserta Innovación podrá facilitar así mismo los contactos con empresas de su red si hay disponibles para este programa.

ANEXO II

Tabla de materiales inventariados por XTD:
En verde se indica los materiales de los que dispone el centro formativo XTD.
En blanco se indica los materiales de los que el centro de formación no dispone:

MATERIAL	Almacén XTD
ZHIYUN Crane 2S Gimbal Estabilizador 3 Ejes para cámaras DSLR, cámaras sin Espejo con Lentes Combinados	1
Cámara sin espejo. Sony Alpha 6600 |. APS-C (enfoque automático rápido de 0,02 s, estabilización óptica de imagen de 5 ejes en la carcasa)	2
Tamron Objetivo para Sony E Mount (2875 mm, F/2.8 Di III VXD G2) (2 unidades)	2
Samyang F1110606101 F2. - Objetivo para Sony-E, (8 14 mm IF ED UMC), Negro	1
Tamron F053SF - Objetivo de 35 mm F/2.8, Di III RXD Macro 1:2 Sony FE	1 (Falta tapa)
K&F Concept 240cm Trípode de Cámara, Trípode Video Profesional con Columna Central Transversal con Rótula de Bola Panorámica y Placa de Liberación para DSLR Cámara T254A8+BH-28L(SA254T1)	2

RØDE Wireless Go II Sistema inalámbrico de doble canal con micrófonos incorporados, transmisor doble, negro	2	
Sennheiser MKE600 Shotgun Microphone Professional Cannon Type	1	
BOYA BY-BM6060L Micrófono de Condensador Shotgun XLR para entrevistas Eng/EFP, vlog, Streaming, Facebook, Youtube, Tiktok	1	
Tascam DR-40X grabadora de audio portátil de 4 pistas, usb2.0	2	
Flycam Chaleco y brazo estabilizador para Flycam 5000/3000/DSLR-Nano	1	
FEELWORLD FW568 V2 DSLR de 5.5 Pulgadas en cámara Monitor de Campo Pequeño Full HD 1920x1152 IPS 3D LUT Forma de Onda Ilustración Vectorial con 4K HDMI 8.4V DC Salida de Entrada	2	
KabelDirekt – 3m Cable Mini HDMI, compatible con (HDMI 2.0a/b, 2.0, 1.4a, Conector Tipo A a Conector Tipo C, 4K Ultra HD, 3D, Full HD 1080p, HDR, ARC High Speed con Ethernet, PS4, XBOX, HDTV)	2	
Vemico NP-FZ100 Cargador de Batería Kit 2 X 2280mAh Baterías de Repuesto con LCD Doble Tipo-C Cargador para Sony Alpha A7III/A7R III/A7IV/A9/A9r/A9s/A7R3/A6600	4 - (1 completo y 3 con baterias pero sin el cargador)	8 baterias vemico, una bateria no funciona y un cargador

Duracell Plus pilas AA (pack de 24) - Alcalinas 1,5 V - Hasta 100 % de extra duración - Fiabilidad para dispositivos cotidianos - Embalaje sin plástico - 10 Años de almacenamiento - LR6 MN1500	6 unidades	
Neewer 3 Pack luz LED RGB 480	2 packs	
Selens 6 PCS 40x50cm Filtros Gel cto CTB	1	
AMBITFUL FL80 RGB FL80RGB	1	
NEEWER NP-F550	3	falta un cable de un cargador, lo demás ok
AMBITFUL Softbox 140cm	1	
Godox Estudio Profesional Strobe Flash Kit	1	
Andoer 7" Reflector Difusor Lámpara Plato con 60° Rejilla de Nido de Abeja	1	
Sony A7III CUERPO(camara sony)	1	
SanDisk Tarjeta SDXC Extreme PRO de 128 GB + RescuePRO Deluxe, hasta 200 MB/s, UHS-I, Clase 10, U3, V30	2	una dentro de la cámara y otra en el estuche de las tarjetas
75 en 1 Kits. Limpieza Cámara. Reflex Profesional para Cámaras Réflex y Lente Optica Cámaras Digitales DSLR Rebel EOS,Olympus,Funda Negra Impermeable para Cámaras,Computadora,Teclado,Auriculares.	1	
Amazon Basics. Funda rígida para cámaras, pequeña, Negro, Sólido.	3	
ORICO Estuches para Tarjetas de Memoria de 24 Ranuras para 12 Tarjetas Micro SD y 12	2	

Tarjetas SD con mosquetón,Impermeable a Prueba de Golpes (PHCD-3)		
Claquetas	3	
Micrófonos RODE NT1-A	2	
RODE Caster Pro Mesa + Protector plástico	1	
Mesa mezclas Hércules	1	
switch 8 Port Gigabit + cableado	1 (se dejan las cajas porqué el material está en uso en el aula)	
switch 5 Por Gigabit + cableado	2 (se dejan las cajas porqué el material está en uso en el aula)	
Cascos HD1000	21	
Cascos sonido DT-990 PRO	3	
Protector cables mullido amarillo	1	
Bolsa con paraguas Neewer	2	
Bolsa Micro Windscreen(protector goma espuma de micro)	1	
Minilab Arturia	10	
Recording Microphone Stands (soporte Micros)	2	
Launchpad	1	
Bifurcadores de señal	13	cables de una entrada doble salida de jaw
Pértiga micro	1	
Minibrutez Arturia	1	
Neewer difusor paraguas	1	
Studio flash Trigger	1	

Mini Master GODOY	1
Trípode Luz AVENGER	2
Trípode Luz AMAZON BASIC	1
Trípode Luz (sin marca)	1
LALEADER NP F970 (baterias)	2
AMBITFUL (cargador)	1
High speed cable Ethernet	1
Godox paraguas 50x70	2
aro de luz	1
lámparas pequeñas	2
altavoces Subwoofer	2